

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá tercer trimestre de 2025

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

Dando cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y de conformidad con lo definido en el Plan Anual de Auditoría 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a corte de 30 de septiembre de 2025.

Como resultado del seguimiento y de manera general, se presentan las principales conclusiones:

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 30 de septiembre de 2025 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 134 acciones de mejora, de las cuales 61 acciones se encuentran cerradas a la espera de concepto de efectividad por parte del ente externo de control y los 74 restantes continúan en ejecución.
- La Oficina de Control Interno detectó 13 acciones responsabilidad de la Dirección de Bienes que presentan un porcentaje de avance menor al 50% y cuya fecha de finalización está prevista para el 12 de diciembre de 2025.
- Respecto de la medición de oportunidad que realiza esta oficina al cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte del avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional, se precisa que para el tercer trimestre de 2025 la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 y Dirección de Bienes reportó extemporáneamente las acciones a su cargo. Dicha situación es reiterativa en lo corrido del año.
- En el ejercicio de seguimiento se identificaron debilidades en los reportes que las dependencias presentan al Plan de Mejoramiento Institucional, debido a un diligenciamiento insuficiente y poco detallado de las actividades ejecutadas durante el trimestre, así como a la inclusión de seguimientos que no guardan coherencia con los soportes cargados. Esta situación generó demoras y reprocesos en la evaluación del cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la 3LD.

De igual manera, se informa que el presente documento y la matriz adjunta serán publicados en la sección de transparencia de la entidad en la siguiente ruta1: Botón Transparencia y Acceso a la Información Pública - Planeación, Presupuesto e Informes - Planes de Mejoramiento – Externo - 2025.

Finalmente, esta oficina queda atenta a recibir las inquietudes o comentarios que surjan al respecto de los resultados comunicados.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL JULIAN PONTON SILVA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES HECTOR ARMANDO OSPINA OSPINA-OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO JUAN FELIPE CAMPOS CONTRERAS-OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4 ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALEJANDRO REYES LOZANO-DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO-DIRECCION DE SEGURIDAD LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE NATALIA ROMAN DUQUE.-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO-DIRECCION TECNICA NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO-DIRECCION DE GESTION HUMANA ANA MARIA MORENO GARCIA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION CARCEL DISTRITAL CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION

Anexos: -1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN
Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFICINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional

III Trimestre 2025

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA



1. Objetivo General

Verificar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional de la entidad, suscritas para atender los hallazgos resultado de las Auditorías de la Contraloría de Bogotá.

2. Alcance

El presente seguimiento se efectúa del periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 para las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y que se encuentran en estado “*Abiertas en Términos*”.

3. Metodología

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se realizó según lo establecido en el procedimiento PD-SM-5 Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá, y en la normatividad externa vigente.

Esta oficina solicitó a las dependencias responsables mediante correo electrónico el reporte de avance de las acciones de mejora “*Abiertas en Términos*” con corte al segundo trimestre de la vigencia. A partir de la información reportada, se realizó la verificación de las evidencias documentales en términos de pertinencia, calidad y oportunidad junto con el reporte en la herramienta de seguimiento del PMI-CB.

4. Resultados del Seguimiento

4.1. Generalidades

Resultado del seguimiento realizado por esta oficina a corte de 30 de septiembre de 2025 el Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por un **total de 135 acciones suscritas** en las vigencias 2024 y 2025, de las cuales **61 acciones encuentran cerradas** y en espera de concepto por parte de la Contraloría de Bogotá y **74 están abiertas en término** para su ejecución.

En ese sentido, para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 se realizó la evaluación para un total de 94 acciones en estado “*Abiertas en términos*”, encontrando que la entidad tenía prevista la finalización de 12 acciones de mejora asociadas a la Auditoría de Actuación especial No. 172 de 2024 para el 22 de septiembre de 2025, que en su totalidad fueron cerradas (3 a corte de junio y 9 a corte de septiembre de 2025), de acuerdo con los soportes documentales presentados por los responsables.

Adicionalmente, se dio cierre de manera anticipada por cumplimiento a 11 acciones; 2 de la Auditoría Financiera y de Gestión No. 169 de 2024 y 9 de la Auditoría No. 150 de 2025. A continuación, se presenta el detalle por auditoría y tipología de estado de la acción:

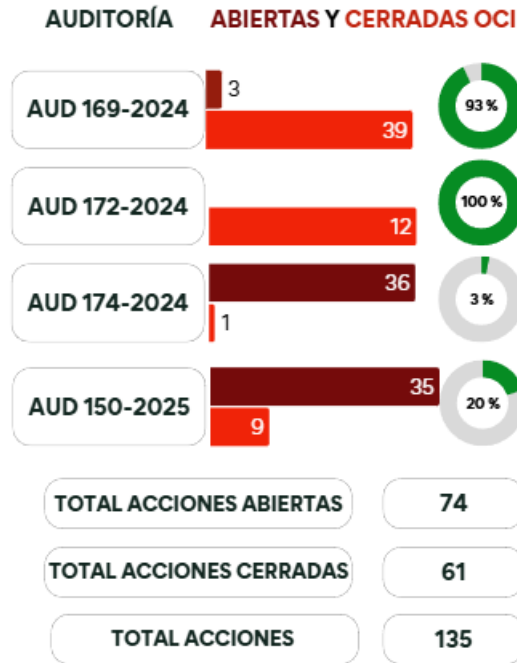


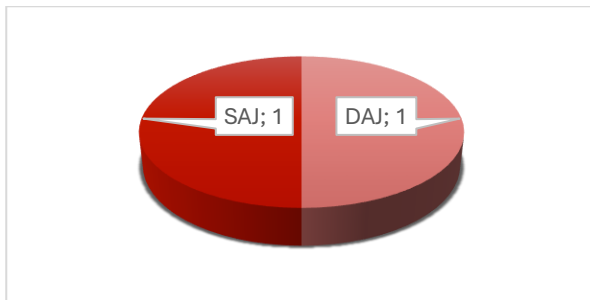
Imagen No. 1 – Estado de las acciones de mejora – Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

4.2. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

4.2.1. Acciones cerradas a corte de 30 de septiembre de 2025

Durante el periodo evaluado se dio cierre a un total de veinte (20) acciones, teniendo en cuenta el reporte y los soportes aportados por las dependencias a corte del tercer trimestre de la vigencia 2025. A continuación, se describen las acciones:

Auditoría No. 169 de 2024

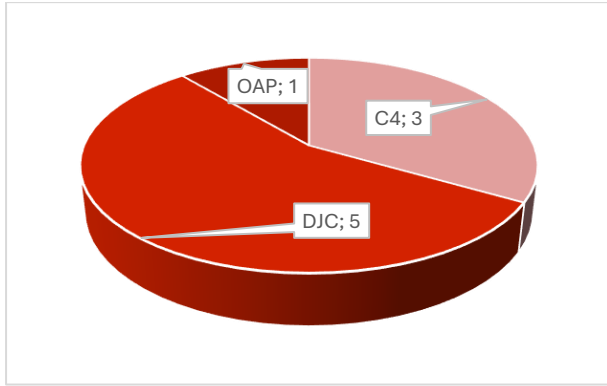


Grafica No. 1 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

Detalle de las acciones	
DAJ	
Ejecutar plan de trabajo en el cual se adelanten las acciones necesarias y pertinentes para lograr la legalización de los recursos del convenio 1984 de 2022.	
SAJ	
Adoptar al interior de la SDSCJ, un Protocolo de seguridad para el Centro Integral de Justicia Campo Verde.	

Tabla No. 1 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

Auditoría No. 172 de 2024



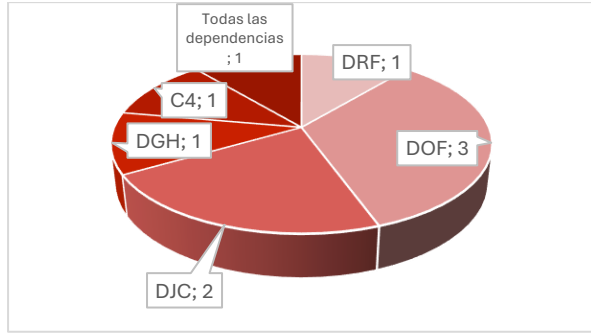
Grafica No. 2 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

Detalle de las acciones	
DJC	
Adelantar el seguimiento a la publicación oportuna para los contratos No. 1219 del 2022, 2156 del 2022, el 1508 del 2023, 1945 del 2022 y el 1725 del 2023 para los documentos generados en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales	
Realizar mesas de trabajo con cada una de las Unidades Ejecutoras en la cual socialicen las actividades para el cargue de la verificación de las garantías y la documentación precontractual y contractual en la plataforma de SECOP II.	
Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en los procesos de selección.	
Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en los procesos de selección.	
Realizar una capacitación para socializar el instructivo de cargue de información de SECOP II en la que se evalúe el conocimiento adquirido por el personal.	
C4	
Incluir en el Informe Final del Contrato No. 1932 de 2022, las aclaraciones y anotaciones a que haya a lugar frente al pago de los Tickets generados en la ejecución del contrato.	
Requerir a la Interventoría el análisis, validación y envío de las evidencias que sustentan la aprobación del pago para los 818 Tickets del Contrato No. 1242 del 2021, mencionados en el hallazgo, para posterior verificación por parte de la supervisión.	
Solicitar a la interventoría que certifique la publicación del informe mensual aprobado del contratista de mantenimiento de videovigilancia, en la plataforma SECOP II.	
OAP	
Desarrollar capacitaciones de la Guía de elaboración y control del sistema de gestión para los colaboradores de la entidad, en la que se evalúe el conocimiento adquirido por el personal.	

Tabla No. 2 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025

Auditoría No. 150 de 2025

Detalle de las acciones	
DJC	
Solicitar a través comunicación oficial a la Secretaria Jurídica Distrital como administrador del Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJWEB subsanar las inconsistencias presentadas en los procesos judiciales de conformidad con el hallazgo 3.1.1.6 por cuanto el saldo de la cuenta créditos judiciales, código 2460, incluye el valor de procesos judiciales de vigencias anteriores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024 no registrados en Siproj y por duplicidad de un proceso.	



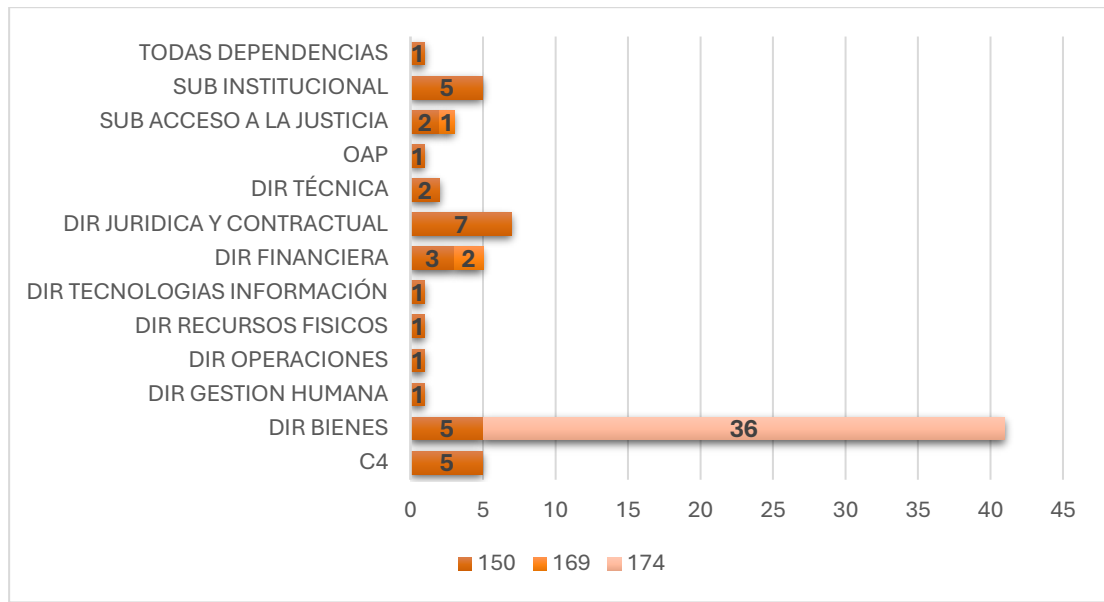
Gráfica No. 3 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

Detalle de las acciones	
Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en la contratación directa (Contratos Interadministrativos)	
DRF	
Solicitar a las dependencias interesadas en el proceso de transporte, designar un enlace operativo, quien realizara el seguimiento y control del vehículo asignado a su área.	
DGH	
Incluir en los estudios previos dentro de las obligaciones específicas del contratista la siguiente obligación: "Remitir dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, un reporte del avance de la ejecución contractual", para contratos cuya ejecución dependa la producción y/o importación de insumos necesarios para la fabricación de los bienes a adquirir.	
DOF	
Realizar la modificación al contrato de obra SCJ-1814-2024 a la cláusula sexta Forma de Pago numeral 1 "Anticipo", donde se establezca la metodología para hacer uso de los montos inicialmente pactados permitiendo el uso de los saldos.	
Realizar la modificación al contrato de obra SCJ-1814-2024 a la cláusula sexta Forma de Pago numeral 1 "Anticipo", donde se establezca la metodología para hacer uso de los montos inicialmente pactados permitiendo el uso de los saldos.	
Suscribir modificatorio aclaratorio del contrato SCJ 1975-2024 del contenido de la cláusula octava-Obligaciones del Supervisor.	
C4	
Realizar una prueba piloto con tecnologías de trasmisión alternativas, para evaluar la viabilidad del uso de nuevos medios que permitan mejorar la disponibilidad del sistema y determinar la factibilidad de implementar dichas tecnologías en los puntos de video vigilancia.	
TODAS DEPENDENCIAS	
Designar un profesional encargado de realizar seguimiento a la publicación de los documentos de ejecución en el SECOP II en cada una de las dependencias de la Entidad.	

Tabla No. 3 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025

4.2.2. Acciones abiertas en términos

Por otra parte, se presenta el estado general por dependencia del Plan de Mejoramiento Institucional con las 74 acciones de mejora en estado "Abierta en términos" que continúan en ejecución:



Grafica No. 4 Estado de las acciones de mejora abiertas por dependencia - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025.

Durante el presente seguimiento, se identificaron 11 acciones asociadas a la auditoría No. 150 de 2025 que iniciaron el pasado 18 de junio de 2025 y sobre las cuales no se reportó avance en su ejecución, en consecuencia, se generó retroalimentación a las dependencias para aunar esfuerzos que permitan iniciar las gestiones pertinentes para ejecutarlas:

Número de Hallazgo	Descripción de la acción	Dependencia responsable
3.1.1.6	Realizar mesa de trabajo con la secretaria Jurídica Distrital con el objetivo de establecer las soluciones a los reportes errados del módulo de reporte contable del Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJWEB.	Dirección Jurídica Y Contractual
3.2.4.1	Socializar la actualización del procedimiento PD-GCT- 01, referente a la política de operación de "En los estudios previos de adquisición de bienes, servicios u obras en moneda extranjera, el estudio de sector y de mercado deberá incluir una proyección de la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Esta proyección debe estar sustentada en fuentes oficiales y confiables, siendo responsabilidad de la entidad encargada del cálculo, ubicación y certificación de dicha proyección. En la matriz de riesgos del proceso, se deberá contemplar explícitamente el riesgo de variación de la TRM, tanto al alza como a la baja y su tratamiento"	Dirección Jurídica Y Contractual
3.2.4.13	Incluir y verificar que se realicen los estudios de mercado para la próxima contratación que permitan la realización de comparación de costos y beneficios para Convenios Interadministrativos - Contratos Interadministrativos	Dirección Jurídica Y Contractual
3.2.4.17	Realizar un ciclo de capacitaciones a los profesionales designados en temas relacionados con el cargue de los documentos de ejecución contractual en el SECOP II.	Dirección Jurídica Y Contractual
3.2.4.19	Solicitar al ente de control una capacitación dirigida a los profesionales encargados del diligenciamiento del formato 50 contratación para el reporte SIVICOF.	Dirección Jurídica Y Contractual
3.2.4.3	Determinar para futuros estudios previos de procesos de mantenimiento de video vigilancia que la experiencia aportada por los oferentes sea relacionada con el objeto a contratar.	Dirección Técnica
3.2.4.9	"Incluir dentro de la matriz de riesgos del proceso de selección para la contratación del servicio tecnológico el riesgo: Posibilidad de entrega inoportuna del ""End Point"" o devolución por parte del contratista de la entidad.	Dirección Técnica
3.2.4.19	Implementar los campos de "pacto anticipo", "pacto anticipo valor" y "constituyo fiducia" en módulo de contratación del sistema de información SICAPITAL II.	Dirección De Tecnologías Y

Número de Hallazgo	Descripción de la acción	Dependencia responsable
		Sistemas De La Información
3.1.1.3	Implementar los campos de “pacto anticipo”, “pacto anticipo valor” y “constituyo fiducia” en módulo de contratación del sistema de información SICAPITAL II.	Dirección De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso A La Justicia
3.2.4.14	Desarrollar mesas de trabajo entre la SDSCJ y la Policía con el fin de establecer las acciones frente al saldo contable trasladado por el fondo de vigilancia - liquidado.	Dirección Jurídica Y Contractual
3.1.1.2	Actualizar el procedimiento PD-GCT-01 Etapa precontractual para adquisición de bienes, en el cual se incluya una política de operación que establezca que todo proceso de obra que requiera un supervisor técnico independiente, el área que tiene la necesidad debe garantizar los recursos para la contratación del servicio. Así mismo, se debe dar inicio de manera simultánea al contrato de obra y de supervisión técnica.	Dirección Financiera

Tabla No. 4 Acciones en estado “ABIERTAS SIN INICIAR”- Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025

4.2.3. Acciones en alerta a corte de III trimestre de 2025

Esta oficina detecto 13 acciones en estado “Abiertas en términos” de la Auditoría No. 174 de 2024, asociadas a actualización de procedimientos y guías que presentan rezago en su ejecución, por lo cual, se presenta una alerta a la Dirección de Bienes ya que su finalización está prevista para el 15 de diciembre de 2025.

Número de Hallazgo	Descripción de la acción
7.1.3.	Actualizar la guía de identificación de malos usos de vehículos asignados en comodato G-AB-04.
7.1.13 7.1.14 7.1.1 7.1.15 7.1.16 7.1.17 7.1.18 7.1.2	Elaborar un documento donde se establezca las políticas de Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS e índices de Oportunidad de Servicios IOS para el mantenimiento de los vehículos y capacitar a los supervisores y apoyo a la supervisión respecto a la aplicación de dicho documento.
7.1.4 7.1.5 7.1.6	Incluir una política de operación en los procedimientos PD-AB-02, PD-AB-04 y PD-AB-05 en la que se establezca una verificación mensual y aleatoria de la información generada a través del aplicativo de SIMBA, en lo que concierne al ciclo de vida integral del vehículo.
7.1.10	Incluir una política de operación en el procedimiento administración de bienes en comodato PD-AB-02, en la que se indique la gestión a realizar en el caso de comparendos , foto comparendos y/o multas de los vehículos entregados en comodato.

Tabla No. 5 Acciones en estado “ABIERTAS EN TÉRMINOS” con rezago- Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre de 2025

4.3. Acciones Próximas Para Vencer

Se presentan las acciones de mejora en estado “Abiertas en términos” con vencimiento para las vigencias 2025 y 2026, con el fin de instar a las dependencias responsables para que propendan por su cumplimiento oportuno.

Auditoría	Acciones	Fecha de terminación
169-2024	1	28 de octubre de 2025
	2	28 de noviembre de 2025
174-2024	36	15 de diciembre de 2025
150-2025	35	17 de junio de 2026

Tabla No. 8 Acciones próximas a vencer - Fuente: Solicitudes de las dependencias SDSCJ.

El detalle de las dependencias responsables de las acciones de mejora se encuentra en el Anexo de la Matriz de seguimiento del Plan de mejoramiento Institucional, sin embargo, las dependencias con mayor número de acciones son: Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4, Dirección de Bienes, Dirección Jurídica y Contractual.

5. Conclusiones

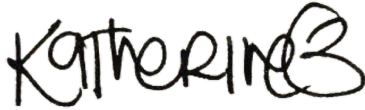
- 1 La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 30 de septiembre de 2025 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 134 acciones de mejora, de las cuales 61 acciones se encuentran cerradas a la espera de concepto de efectividad por parte del ente externo de control y los 74 restantes continúan en ejecución.
- 2 La Oficina de Control Interno detecto 13 acciones responsabilidad de la Dirección de Bienes que presentan un porcentaje de avance menor al 50% y cuya fecha de finalización está prevista para el 15 de diciembre de 2025.
- 3 Respecto de la medición de oportunidad que realiza esta oficina al cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte del avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional, se precisa que para el tercer trimestre de 2025 la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 y Dirección de Bienes reporto extemporáneamente las acciones a su cargo. Dicha situación es reiterativa en lo corrido del año.
- 4 En el ejercicio de seguimiento se identificaron debilidades en los reportes que las dependencias presentan al Plan de Mejoramiento Institucional, debido a un diligenciamiento insuficiente y poco detallado de las actividades ejecutadas durante el trimestre, así como a la inclusión de seguimientos que no guardan coherencia con los soportes cargados. Esta situación generó demoras y reprocesos en la evaluación del cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la 3LD.

6. Recomendaciones

- 1 Se insta a las dependencias que actualmente cuentan con acciones de mejora en estado "Abiertas en términos" a realizar gestiones oportunas y pertinentes durante todo el periodo de ejecución, con el fin de evitar contratiempos en su cumplimiento o la concentración de actividades cerca de la fecha de finalización.

2

Se recomienda a los enlaces de las dependencias revisar de manera atenta y detallada las acciones suscritas, así como su indicador y meta asociados, previo el reporte, toda vez que se presentaron un alto volumen de inconsistencias en el seguimiento del III trimestre de 2025.



Katherine Bolagay Gaitán
Contratista OCI



Karol Andrea Parra Hache
Jefe Oficina de Control Interno